



Resolución Jefatural No. 085-97-AGN/J

Lima, 21 MAYO 1997

Visto el Oficio N° 153-97-EF/76.12 sobre Codificación de Ingresos 1997;

CONSIDERANDO :

Que, del Ejercicio Fiscal 1996, existe un saldo disponible en la cuenta corriente de Ingresos Propios;

Que, para una mejor utilización de dicho recurso es necesario reconocer e incorporarlo en el Presupuesto del presente año;

De conformidad al artículo 100 de la Ley N° 26706 Presupuesto del Sector Público para 1997, y artículo 80 de la Resolución Directoral N° 005-97-EF/76.01 Directiva para el Proceso Presupuestario del Sector Público 1997, Decretos Supremos N°s. 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Estando a lo informado por la Oficina Financiera, con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- AUTORIZAR un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional del Pliego 060 Archivo General de la Nación, para el ejercicio presupuestario 1997, por la incorporación de recursos provenientes de Saldo de Balance, hasta por el importe de S/. 17,572.00 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTIDOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), de acuerdo al siguiente detalle y anexo que forma parte de la presente resolución:

(En Nuevos Soles)

INGRESOS		
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		17,572.00
4.0.0	FINANCIAMIENTO	
4.2.0	SALDO DE BALANCE	17,572.00
4.2.1	SALDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	17,572.00
4.2.1.001	SALDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	17,572.00
TOTAL INGRESOS		17,572.00

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO	:	060	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD GESTORA	:	01	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
FUNCIÓN	:	03	ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO
PROGRAMA	:	003	ADMINISTRACIÓN
SUB-PROGRAMAS	:	0006	ADMINISTRACIÓN GENERAL
	:	0007	CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DOCUMENTARIA

ACTIVIDADES	:	1.02008	COORDINACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	:	1.02075	VIGILANCIA Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS

5. GASTOS CORRIENTES

5.3. BIENES Y SERVICIOS	8,986.00
-------------------------	----------

6. GASTOS DE CAPITAL

6.7. OTROS GASTOS DE CAPITAL	8,586.00
------------------------------	----------

TOTAL	EGRESOS	17,572.00
-------	---------	-----------

Artículo Segundo. - Transcribir la presente resolución a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina General de Economía y Desarrollo del Ministerio de Justicia;

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten Signature]
 Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
 JEFA
 del Archivo General de la Nación

ANEXO

EGRESOS

PROGRAMA : 003 ADMINISTRACIÓN
SUB-PROGRAMA : 0006 ADMINISTRACIÓN GENERAL
ACTIVIDAD : 1.02008 COORDINACION Y MANTENIMIENTO DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COMPONENTE : 3.5917 COORDINACION Y MANTENIMIENTO DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
META : 0001 APOYO LOGÍSTICO

5. GASTOS CORRIENTES :

3. Bienes y Servicios 3,200.00
11. Aplicación Directa - -
20. Viáticos y Asignaciones 3,200.00

6. GASTOS DE CAPITAL

7. Otros Gastos de Capital 8,586.00
11. Aplicación Directa - -
51. Equipamiento y materiales duraderos 8,586.00

SUB-PROGRAMA : 0007 CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DOCUMENTA-
RIA
ACTIVIDAD : 1.02075 VIGILANCIA Y CONSERVACIÓN DE DOCU-
MENTOS
COMPONENTE : 3.2457 DESARROLLO DEL SISTEMA NACIONAL DE
ARCHIVOS
META : 0001 SUPERVISIÓN Y ASESORAMIENTO

5. GASTOS CORRIENTES

3. Bienes y Servicios 5,786.00
11. Aplicación Directa - -
20. Viáticos y Asignaciones 3,200.00
23. Combustible y Lubricantes 2,586.00

